

Números a donde llamar en caso de emergencia

CEMM – Campo de Entrenamiento Monte Maíz

Campo de entrenamiento

Calle: Ruta Prov. Nº 11, Km. 219 – Camino Rural Norte

Director:

MONTECHIARI Carlos Ernesto

Teléfono: 03468 – 15644674

Coordinador:

GIANRE Esteban

Teléfono: 03468 - 15511592

POLICÍA

Local

Policía de Monte Maíz

Calle: San Luis 1525

Teléfono: 101 / 03468 - 473291

Caminera

Policía caminera – solo zona de Monte Maíz –

Lado Oeste

Teléfono: 0351-153287450

Lado Este

Teléfono: 0351-153034255

BOMBEROS

Local

Asociación Bomberos Voluntarios de Monte Maíz

Calle: Mendoza 2019

Teléfono: 100 / 101 / 03468 – 471500

SERVICIOS MÉDICOS

Local

Hospital Municipal Dr. Jose María Minella – Monte Maíz

Calle: San Juan 1700

Teléfono: 107 / 03468 – 471442

CEMM / Manual de seguridad del asistente

Manual de seguridad del asistente

El CEMM – Campo de Entrenamiento Monte Maíz – es el campo de entrenamiento de mayor envergadura de su tipo de la República Argentina, el cual esta destinado para la capacitación y formación de bomberos, brigadistas y personal en general. El mismo lleva años de trabajo y desarrollo, perfeccionando técnica, tácticas y estrategias para transmitir las al personal asistente. Paralelo a ello, día a día personal capacitado se aboca a las tareas del cuidado de los asistentes, adecuando nuestras instalaciones y escenarios a las más estrictas normas, nacionales e internacionales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional e Incendio. Todo ello conjugado para cuidar y velar por la salud e integridad del personal que asiste al CEMM en busca de lo último en respuesta en emergencias de todo tipo.

El presente manual, se ha desarrollado por personal especializado, perteneciente al Staff de trabajo del CEMM y esta direccionado a instructores, asistentes y personal en general que asista a alguno de nuestros cursos y/o escuelas. Con el objetivo de que todos puedan entender las reglas de seguridad estipuladas por el CEMM y para que éstos puedan cumplir con lo indicado, para minimizar los riesgos y la exposición del personal a los posibles riesgo que puedan presentarse. Se debe tener presente que todos nuestros escenarios son a escala real, con fugas de combustible líquido y gaseoso a presión, si bien todos nuestros proyectos son controlados por medio de comandos con doble sistema de seguridad para corte de suministros de combustibles, es imprescindible la predisposición del participante para un exitoso ejercicio.

Los instructores líderes son responsables directos por la seguridad de cada uno de los asistentes en su proyecto, es por eso que deben velar por su seguridad y hacer cumplir, sin excepción, las reglas de seguridad puestas por el CEMM y que se dejan plasmadas en este manual.

Seguridad y equipo de protección del asistente

Los requisitos estipulados por el Staff del CEMM en cuanto al cumplimiento que deben ofrecer los equipos y elementos de protección personal, se basan en los estándares fijados por normas nacionales e internacionales las cuales regulan los requerimientos mínimos e indispensables que deben reunir los E y EPP que utilizan el bombero y el asistente. Los requisitos mínimos en cuanto a la vestimenta y uso de los equipos quedan plasmados a continuación, siendo aplicación obligatoria para instructores y asistentes en general. Al momento de inscribirse el asistente para realizar un curso en el CEMM, tanto los cursantes como los instructores invitados afirman:

- ◆ Que han leído el manual de Seguridad CEMM del asistente.
- ◆ Que se comprometen a cumplir en todo momento con los requisitos de seguridad indicados en el manual de seguridad.
- ◆ Que se encargarán de traer consigo mismo el equipo de protección personal indicado.

Requisitos del equipo de protección personal

Para garantizar la integridad del personal asistente y de los instructores durante el desarrollo de las jornadas de capacitación en el CEMM, se han establecido normas, las cuales responden a niveles de protección. Éstas corresponden a seis niveles, los cuales ascienden desde el 0 al 5, siendo el 0 el inferior y por ende el que más limita al personal en cuanto a intervenciones dentro del CEMM. El nivel 5 en cambio, reúne lo requerido por los tres niveles que le preceden y agrega equipamiento especial en función a la actividad específica a la que se va a intervenir, (como por ejemplo, operaciones con fuego y rescate aeronáutico; rescate con cuerdas/altura/zanjas; extracción vehicular). Deben respetar y cumplir estas normas todo el personal que asista al CEMM, así sea como asistente o bien como instructor de proyecto.

Niveles de protección

Nivel 0

En este nivel se puede usar ropa informal de uso cotidiano, uniforme de oficina, en caso de bomberos (ropa de gala y/o media gala). El nivel 0 corresponde a los cursos que se dictan en aula, estos cursos no incluyen actividad práctica de campo, solo de aula. No se requiere Equipo de Protección Personal para este nivel.

- Interior. Aulas. capacitación teórica principalmente.
- Vestimenta informal (tipo oficina). Zapatos de seguridad

Nivel 1

Este es el nivel mas bajo de protección requerido para los cursos que comprenden actividades y/o ejercicio al aire libre., fuera de las aulas. El nivel 1 corresponde a los ejercicios y/o prácticas en las que el participante no interviene de forma directa, pero si necesitan de un mínimo de protección personal debido al entorno y al ambiente en donde deben estar. Estos cursos podrían incluir, las visitas de inspección, o la observación de escenarios de capacitación o de demostraciones prácticas. A este nivel los participantes deben usar ropa de protección acorde a ambientes de trabajo en exteriores.

- Vestimenta con pantalones largos y permitido camisas mangas cortas; ú overol.
- Zapatos de seguridad.
- Lentes de seguridad de sol o claros.
- Prohibido pantalón corto y/o musculosa.

Nivel 2

Este es el mínimo nivel de protección exigido para las actividades de capacitación práctica SIN FUEGO, y comprende todos los requisitos del nivel 1 más los siguientes:

- Casco de bombero aprobado por la Asociación Nacional de Protección contra el Incendio (NFPA) según estándares 1971 sobre equipos de protección para el combate de incendio estructural y de aproximación.
- Para la protección ocular según Nivel 2, se ruga consultar la sección "Uso de equipos para la protección ocular" de este manual.
- Botas de bombero con punta de metal aprobadas por NFPA 1971, o botas de seguridad con puntera de seguridad aprobada y certificada por la autoridad certificadora local para la actividad de capacitación sin incendio.
- Guantes de bombero aprobados por la NFPA 1971 o guantes de trabajo adecuados para la actividad de capacitación sin incendio.
- Esta prohibido utilizar joyas sueltas enredarse en algo, como pulseras, relojes, aros, cadenas, etc.

Nivel 3

Este es el mínimo nivel de protección exigido para las actividades de capacitación práctica en ambientes exteriores con incendio en los que no hay inhalación de humo y si la hay es circunstancial a la actividad. Este nivel comprende todo lo exigido por el nivel 1 más lo siguiente:

- Chaquetón y pantalón estructural de bomberos aprobado por norma NFPA según los estándares de 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación que:
 - Deben cumplir con todas las normas correspondientes de la NFPA.
 - Deben estar en buenas condiciones, y poseer todas la etiquetas de aprobación de la NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación.
 - Deben tener todos los cierres debidos en buenas condiciones.
 - No deben presentar agujeros ni desgarros.
 - Se deben utilizar pantalones largos y remera de algodón, o mameluco por debajo del equipo estructural.
- Casco de bombero aprobado por la NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación.
- Los lentes de seguridad a utilizar combinados con la protección ocular proporcionada por el casco de bombero, deben ser certificados y normalizados, bajo norma IRAM 3630.
- Capucha de bomberos o monja aprobada por la NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación.
- Guantes de bombero aprobados por NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación.

Nivel 4

Este es el mínimo nivel de protección exigido para las actividades de capacitación práctica en ambientes interiores con incendio. Este nivel comprende todos los requisitos del nivel 3 y además exige el uso de equipo de respiración autónoma (ERA) y dispositivos PASS (sistema de seguridad y alerta de hombre caído), ambos equipos serán aprobados por NFPA. Todos los equipos ERA y dispositivos PASS, serán provistos por el CEMM.

Nivel 5

Este nivel define los requisitos mínimos para actividades de capacitación especializada. (ej. extracción vehicular y rescate con cuerdas en altura, zanjas y espacios confinados)

- **Extracción vehicular**
 - Para los cursos de extracción vehicular se debe utilizar la protección indicada en el nivel 3, pudiendo omitirse el uso de la capucha protectora o monja, también se admitirán guantes especiales para extracción vehicular normalizados y certificados como así también anteojos de seguridad.
- **Rescate con cuerdas en altura, zanjas y espacios confinados**
 - Los asistentes que participen en cursos de capacitación sobre rescate en espacios confinados, ángulos elevados y forestales deben cumplir con el nivel 2 en cuanto al equipo de protección personal (EPP). Además, cuando se utilice un casco especial para tareas de rescate, éste debe ser normalizado y certificado por las normas correspondientes.

USO DE PROTECCIÓN CRANEANA

Actividades para bomberos y brigadistas con y sin fuego (niveles de protección, 2, 3, 4 y 5)

Todos los participantes que realicen actividades de capacitación con y sin fuego, las cuales requieran del uso de E y EPP, dependiendo del nivel de protección requerido para el ejercicio deberán utilizar protección craneana específica.

Para las prácticas y ejercicios que requieran de un nivel de protección 2, 3 y 4 tanto participante como instructor, deberán utilizar casco de bomberos aprobado por la NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación. El cual debe poseer integridad absoluta, no presentando fisuras en su careta ni partes sueltas que puedan entorpecer el desempeño del personal durante los ejercicios.

Actividades pasivas

Pueden realizarse demostraciones prácticas y simulaciones de diferentes fenómenos que pueden sucederse durante un siniestro (demostración de BLEVE). Los mismos son llevados a cabo por los instructores del CEMM y el personal asistente observará dichas maniobras desde una distancia segura la cual será indicada por el personal competente. Según el riesgo de la demostración, el personal espectador deberá adoptar el nivel de protección 2, pudiendo utilizar un casco de bomberos aprobado por NFPA 1971, o bien un casco de seguridad certificado bajo norma IRAM 3620 Cascos de seguridad para uso industrial.

Actividades activas

Durante el desarrollo de los entrenamientos y ejercicios de campo, en donde, tanto personal asistente como instructores realicen maniobras y/o intervenciones activas, en todos nuestros proyectos deberán utilizar protección de nivel 3, 4 o 5 según las condiciones específicas del proyecto.

USO DE PROTECCIÓN OCULAR

Actividades para bomberos y brigadistas con fuego (niveles de protección 3 y 4)

Todos los participantes que realicen actividades de capacitación con fuego, las cuales requieran del uso de E y EPP, dependiendo del nivel de protección requerido para el ejercicio, deberán utilizar protección para los ojos específica según lo estipulado.

Para las prácticas y ejercicios que requieran de nivel de protección 3 y 4, tanto asistente como instructor, deberán utilizar casco de bomberos aprobado por la NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación. El cual debe poseer careta original del fabricante, lentes de seguridad aprobados por la NFPA según el Estándar de 1971 sobre equipo de protección para combate de incendio estructural y de aproximación o ambos.

No se recomienda usar lentes de seguridad durante las actividades de capacitación dentro de caseta de instrucción. Los lentes de sol y demás tipos de lentes que se usen juntos con casco y careta aprobada según estándares NFPA 1971, deberán cumplir con la norma ANSI Z87. La misma deberá estar impresa en el marco o estructura del lente indicando dicha certificación.

Actividades para bomberos y brigadistas sin fuego (niveles de protección 2)

Todos los participantes que realicen actividades de capacitación con fuego, las cuales requieran del uso de E y EPP, dependiendo del nivel de protección requerido para el ejercicio, deberán utilizar protección para los ojos específica según lo estipulado.

Para las prácticas y ejercicios que requieran de nivel de protección 3 y 4, tanto asistente como instructor, deberán utilizar casco de bomberos aprobado por la NFPA según el estándar 1971 sobre equipos de protección personal para combate de incendio estructural y de aproximación. El cual debe poseer careta original del fabricante, lentes de seguridad aprobados por la NFPA según el Estándar de 1971 sobre equipo de protección para combate de incendio estructural y de aproximación o ambos.

No se recomienda usar lentes de seguridad durante las actividades de capacitación dentro de caseta de instrucción. Los lentes de sol y demás tipos de lentes que se usen juntos con casco y careta aprobada según estándares NFPA 1971, deberán cumplir con la norma ANSI Z87. La misma deberá estar impresa en el marco o estructura del lente indicando dicha certificación.

USO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Los estudiantes que realicen actividades en donde deban utilizar protección respiratoria deben haber recibido capacitación específica sobre el correcto uso del equipo antes de comenzar con las actividades. También deben contar con la aprobación de su empleador y el reconocimiento médico por parte de su empleador o cuartel de bomberos antes de inscribirse en un curso del CEMM. Al inscribirse en un curso que exige el uso de protección respiratoria, el asistente afirma que el empleador o cuartel de bomberos ha cumplido con los requisitos mencionados.

El uso de equipo de respiración autónoma (ERA) - Actividades para bomberos y brigadistas con fuego (niveles de protección 3 y 4)

En las actividades que se realicen en el CEMM que requieran del uso de ERA, los mismos serán provistos por el CEMM al igual que los dispositivos PASS (localizador de hombre caído) los cuales serán propiedad del CEMM.

En el caso de que una empresa o cuerpo de bomberos quisiera utilizar equipos propios, los mismos deberán cumplir con los requisitos de la NFPA 1981, y los dispositivos PASS deben cumplir con los requisitos de la NFPA 1982.

Todos los estudiantes, instructores invitados y personal del CEMM, deberán utilizar equipos de respiración autónoma de forma obligatoria en todos los proyectos donde se desarrollen incendios interiores, espacios confinados incendios de hidrocarburos si las condiciones lo requieren.

Los que utilicen ERA, no deberán tener bello facial bajo la máscara del equipo el cual impida el sellado de la misma. Solo se permitirá poseer barba que haya crecido durante un solo día. Los instructores de proyectos poseen las facultades para excluir al asistente del ejercicio si consideran que las condiciones mencionadas no son cumplidas.

Los estudiantes deberán limpiar y desinfectar los equipos una vez terminados los ejercicios y antes de devolverlos a su lugar con los elementos puestos a disposición por el CEMM. Los instructores del proyecto podrán asesorarle sobre el procedimiento para el correcto desinfectado y lavado de la máscara. Antes de colocarse la máscara del equipo los estudiantes deben informarle a los instructores si tienen alergia al yodo.

Una vez que se haya encendido un proyecto en ambiente interior, todos los que ingresan en la zona caliente, deben utilizar equipos de protección personal según nivel 4 con el ERA funcionando.

USO DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE EL ENCENDIDO DEL PROYECTO

El personal perteneciente al CEMM y/o los instructores de cada uno de los proyectos son los únicos autorizados para realizar el encendido de cada uno de los proyectos. Para garantizar la seguridad del personal interviniente, evitar accidentes y cualquier tipo de contingencia, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ Determinar desde donde viene el viento y comenzar a encender desde ese mismo lado.
- ◆ Utilizar los elementos proporcionados por el CEMM.
 - Para encender los proyectos donde se utilice GLP como combustible, solo el personal autorizado por el CEMM puede realizarlo.
- ◆ Los instructores de cada uno de los proyectos son los encargados y responsables de que los focos ígneos sean extinguidos en su totalidad al momento de que el grupo que realiza las maniobras, deje el proyecto.
- ◆ Al momento de manipular los sopletes utilizados para dar ignición a los proyectos, luego de encender el proyecto, los mismos deben ubicarse en un lugar seguro, donde no sea afectado por el agua y debe apagarse hasta que sea necesario su reutilización.

Proyectos realizados en ambientes exteriores

- ◆ Los encargados de la ignición de los proyectos en espacios exteriores, deben utilizar protección de Nivel 3 durante el proceso de encendido.
- ◆ Deben observar la manga de viento, ubicada en el punto mas alto del campo para determinar de forma precisa la dirección del viento.
- ◆ Debe haber mangueras cargadas con la presión debida para realizar una maniobra de protección o extinción si es necesario, la misma será comandada por uno de los oficiales de línea del proyecto.
- ◆ El encendido del proyecto debe acordarse con el personal encargado de los controles de suministro de combustible, de tal forma de que de ser necesario realizar un corte de suministros de emergencia, tal persona este observando la maniobra de encendido.

Proyectos realizados en ambientes interiores

- ◆ Las personas encargadas de realizar la ignición de los focos ígneos en ambientes interiores, deberán utilizar protección según lo estipulado por el Nivel 4.
- ◆ Debe haber mangueras cargadas con la presión debida para realizar una maniobra de protección o extinción si es necesario, la misma será comandada por uno de los oficiales de línea del proyecto.
- ◆ Hay que quitar garrafas y encendedores del interior del proyecto una vez que se realiza la ignición del mismo.

Uso de equipo de protección personal para recoger mangueras

El personal que realice las tareas de recolección de mangueras, deberá utilizar nivel de protección 1.

Identificación del STAFF del CEMM

Todo personal afectado a las tareas de trabajo en el CEMM, debe estar correctamente identificado, utilizando pantalón largo, calzado de seguridad y remera del CEMM, durante el desarrollo de los ejercicios prácticos, deberán utilizar chaleco de seguridad reflectivo color NARANJA. Durante la época invernal, deberán utilizar mameluco mangas largas.

El personal de jerarquía (coordinador y director), deberán utilizar camisa blanca mangas cortas, pantalón largo, calzado de seguridad y chaleco de seguridad color LIMA, en época invernal utilizarán mameluco mangas largar y chaleco de seguridad color LIMA.

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DENTRO DEL PREDIO

Los vehículos utilizados para el servicio de logística y emergencias dentro del CEMM, deben ser conducidos solo por el personal autorizado. Solo podrá circularse por las vías establecidas respetando los límites de velocidad impuestos por el CEMM. Bajo ningún modo, estará permitido que los vehículos se conduzcan por sobre las mangueras de incendio utilizadas para el suministro de agua desde la red maestra hacia cada uno de los proyectos.

ESTRÉS POR CALOR

El estrés por calor, es a uno de los peligros mayores que el participante se enfrenta durante las épocas de altas temperaturas mientras se desarrollan las actividades prácticas. Si bien esta condición se presenta durante los meses cálidos, es importante que controlar a instructores y asistentes sin importar las condiciones climáticas presentes, observando que los mismos no manifiesten ningún tipo de síntoma. Durante las épocas de altas temperaturas se recomienda que el personal se quite su casco, guantes, monja y chaquetón mientras se traslada de un proyecto a otro, o bien, en los momentos de instrucción dentro de las casetas. Para evitar malos síntomas, es importante que la persona se hidrate de forma permanente. Para reducir las posibilidades de que se produzca estrés por calor, hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- ◆ Tomar mucho agua durante el día
- ◆ Limitar el consumo de alcohol por la noche
- ◆ No comer mucho al medio día
- ◆ Avisar de inmediato al instructor al sentir cualquier tipo de síntoma

Las personas que manifiesten síntomas de estrés por calor, deben ser llevadas a un lugar fresco y ventilado. Los cursantes o instructores deben estar pendientes de los siguientes síntomas, los cuales dan indicios de estrés por calor.

Calambres por calor

- ◆ Calambres musculares en las extremidades y el vientre
- ◆ Ritmo de respiración agilizado
- ◆ Piel pálida y húmeda
- ◆ Temperatura corporal normal
- ◆ Estado débil

Agotamiento por calor

- ◆ Sudor intenso y excesivo
- ◆ Pulso rápido y débil
- ◆ Ritmo de respiración rápido y superficial
- ◆ Piel pálida y húmeda
- ◆ Temperatura corporal normal o baja
- ◆ Irritabilidad e inquietud

Golpe de calor / insolación

- ◆ Piel, caliente seca y roja
- ◆ Pulso intenso, con latido fuerte
- ◆ Dolor de cabeza, mareo y boca seca
- ◆ Ataque y coma
- ◆ Pérdida de conocimiento y problema en vías respiratorias

INSTALACIONES

Dentro de las instalaciones disponibles para la estadía del personal en el CEMM, los cursantes tendrán a disposición toda la infraestructura necesaria para hacer de su estadía una experiencia placentera. Es por eso que el CEMM, pone a disposición, sanitarios para hombres y mujeres, servicio de duchas, un salón de usos múltiples con capacidad para 120 personas, el cual esta provisto de sillas individuales, proyector de imagen en HD y sistema de sonidos.

Cada uno de los proyectos de campo cuenta con su correspondiente caseta de instrucción, la cual esta provista de pizarrón, bancos, percheros para equipos estructurales y servicio permanente de agua potable para hidratación durante el desarrollo de los ejercicios prácticos.

SUM

El salón de usos múltiples cuenta con una capacidad para 120 personas, el mismo posee un sistema de proyección de videos y presentaciones en HD con sonido incorporado. El SUM también esta provisto de sanitarios para hombres y mujeres y servicio de catering durante los cursos dictados. El mismo cumple con las condiciones de seguridad estipuladas en el capítulo 18 de las 19587 de Higiene y Seguridad, por lo cual posee salidas de emergencia correctamente identificadas, extintores portátiles y luces de emergencia.

SANITARIOS

Dentro de las instalaciones disponibles, se encuentran a disposición sanitarios para hombres y mujeres con sus respectivas duchas, los cuales poseen servicio de agua fría y caliente.

OFICINA

Se encuentra dentro de las instalaciones para recibir al personal, una oficina en la cual se realizan las acreditaciones correspondientes a los cursos que se dictan, donde también el personal indicado realiza la revisión de la documentación presentada por los cursantes, recibe los pagos correspondiente y lleva a cabo la gestión de archivos.

CAMPO

En su zona de ejercicios prácticos, el CEMM, posee escenarios individuales para cada uno de los ejercicios que se desarrollan, cada uno cuenta con su respectiva caseta de instrucciones, la cual esta provista de pizarrón, bancos, servicio de agua potable permanente durante los ejercicios y percheros. Todos los proyectos se ajustan a rigurosas medidas de seguridad, y procedimientos de trabajo específicos para cada escenario. Los escenarios que poseen fugas de GLP y combustible líquido pulverizado, cuentan con sistemas de cortes de emergencia por electro-válvulas.

El agua para incendios desde el dique de contención es impulsada por un camión de bomberos por medio de una red de incendios troncal, la cual se ramifica hacia los proyectos a través de mangueras de 3" para luego dividirse en dos o tres líneas de trabajo según el proyecto lo requiera.

LESIONES

Los instructores de cada uno de los proyectos serán lo encargados de reportar cualquier tipo de lesión o malestar manifestado por un participante. Se dará aviso de forma inmediata al personal de sanidad para que los mismos procedan según lo establecido.

Al momento de desarrollarse las actividades prácticas en el CEMM, se encontrará disponible un servicio de asistencia primaria, compuesto por una ambulancia un paramédico y una enfermera, los cuales asistirán a la persona, realizando los primeros chequeos y curaciones, para luego ser derivado al hospital local. Cabe aclarar que toda persona que sea reportada y atendida por nuestro equipo de asistencia, será derivado al hospital para ser atendido por un médico, el cual dictaminará si es posible o no que la persona pueda continuar con el desarrollo de los ejercicios.

TORMENTAS

Al momento de avistarse una tormenta el personal perteneciente a la coordinación del CEMM lo informará a cada uno de los instructores líderes de cada uno de los proyectos, informando éstos a sus subordinados. Las tareas continuarán desarrollándose, el personal de coordinación supervisará el avance de la tormenta, cuando esta represente una verdadera amenaza para el personal que desarrolla las diferentes actividades en los proyectos de campo, se anunciará la detención de las maniobras y posterior evacuación del campo de entrenamiento.

SEGURIDAD EN LOS PROYECTOS

Antes de comenzar con las actividades, los instructores y sus asistentes deberán recorrer cada uno de los proyectos para verificar que todo este en orden y no presenten algún tipo de condición insegura para los participantes. También deberán controlar las casetas, para comprobar que no exista la presencia de avispas o abejas que puedan atacar al personal que desarrollará actividades en las mismas.

SEGURIDAD EN EL AULA

Si bien el manual se ha enfocado en la seguridad en el campo y sus proyectos, no podemos ignorar la seguridad dentro del aula. Personal del CEMM e instructores realizarán un chequeo de las instalaciones, controlando que los extintores se encuentren cargados debidamente, las luces de emergencia funcionen correctamente y las salidas de emergencia se encuentren sin sus trabas de seguridad.

Al comienzo de cada jornada de clases en el aula, se hará un repaso de las condiciones de seguridad en el aula y el campo, las cuales se encuentran plasmadas en una presentación interactiva en la cual se mencionan las condiciones a tener en cuenta:

- ◆ Procedimientos a seguir en caso de tormentas eléctricas
- ◆ Ubicación de las salidas de emergencia
- ◆ Ubicación de los extintores de incendio
- ◆ Lugares habilitados para fumar
- ◆ Evitar juegos de mano y situaciones que puedan derivar en actitudes no permitidas